



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Sección administrativo (Ref. 4001) en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 21 de noviembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 230 de 28 de noviembre de 2019) y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 21 de noviembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud BOJA nº 230 de 28 de noviembre de 2019 por la que se anuncia la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección administrativo de Farmacia Hospitalaria(Ref 4001) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

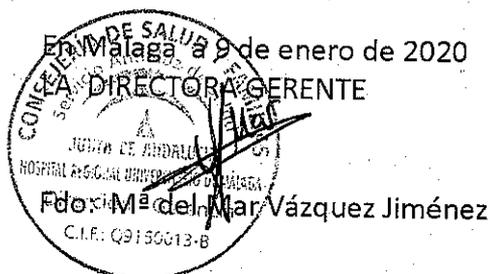
- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección administrativo de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tablones de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D JUAN RAFAEL CARO ÉSCAÑO

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVO DE FARMACIA HOSPITALARIA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D^a Paula Corrales Tapia (Directora Económica Administrativa del HRUM)

□ **Vocales:**

D. Javier Arévalo Iborra	(Director de Personal del HRUM)
D ^a . Isabel Muñoz Castillo	(Jefe de Servicio Farmacia HRUM)
D ^a Maria Espinosa Bosch	(FEA de Farmacia del HRUM)
D ^a Rosario López Torres	(Administrativa del HRUM)

□ **Secretaria:**

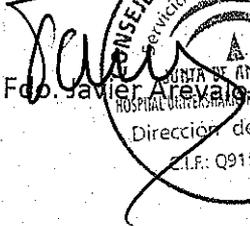
D^a Manuel Casado Moreno (Jefe de Servicio de Personal)



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 13 de enero de 2020.

EL DIRECTOR DE PERSONAL



Fdo. Javier Arevalo Gómez

